

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

BOP-A-2026-606

CORRECCIÓN DE ERROR EN ANUNCIO DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE.

Advertidos errores en las Bases para la selección, mediante oposición, en turno libre, de una plaza de Técnico de Administración General, rama económica, funcionario de carrera, vacante en el Ayuntamiento de Santaella, publicadas en el anuncio el Boletín Oficial de la Provincia, número 28, de 11 de febrero de 2026, mediante Decreto de Alcaldía de 26 de febrero de 2026, se ha acordado la publicación de la subsanación de errores en el Boletín Oficial de la Provincia, publicándose igualmente en el Tablón de Edictos Electrónicos de la sede electrónica. <https://sede.eprinsa.es/santaell/tablon-de-edictos>.

En la Base 1ª, "Objeto de la Convocatoria", se sustituye el segundo párrafo por lo siguiente:

"La citada plaza tiene los siguientes cometidos:

- Funciones de gestión, estudio, asesoramiento, dictamen, aplicación normativa y propuesta de resolución a nivel superior en el ámbito económico-financiero, presupuestario, contable y tributario.
- Apoyo en la tramitación de modificaciones presupuestarias.
- Apoyo en la tramitación de expedientes de fiscalización.
- Apoyo en la remisión de datos relativos a la actividad económico-financiera del Ayuntamiento, a través de las aplicaciones y plataformas oportunas.
- Apoyo en la realización de tareas de tesorería y gestión tributaria; coordina la ejecución de la contabilidad (control de disponibilidad de crédito presupuestario, asignación de aplicaciones presupuestarias a gastos e imputación de ingresos...); así como gestión de padrones liquidatorios.
- Estudio de costes en relación con expedientes de contratación".

En la Base 7ª, en el apartado "Segundo Ejercicio: supuesto práctico", se elimina lo siguiente del comienzo del último párrafo *"En este ejercicio, se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados"*.

En la Base 8ª, "Resolución del proceso selectivo", el párrafo quinto queda redactado conforme a lo siguiente: "La toma de posesión de la persona nombrada como funcionaria de carrera se deberá efectuar dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento. Tras la toma de posesión, el nombramiento será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia".

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB Fecha Firma: 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

ANEXO I**TEMARIO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
(RAMA ECONÓMICA)**

(La normativa reguladora de las materias comprendidas en este programa se entenderá referida a la vigente el día de la realización de los ejercicios previstos en las bases de la Convocatoria)

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978: Características fundamentales. Principios generales. Estructura. La reforma constitucional.
2. La Constitución Española de 1978 (II): Los derechos y los deberes fundamentales. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
3. La Corona. Atribuciones según la Constitución.
4. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones.
5. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas.
6. El Gobierno en el sistema constitucional español. El Presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones.
7. El Poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial: designación, organización y funciones. El Ministerio Fiscal.
8. El Tribunal Constitucional en la Constitución y en su Ley Orgánica. Composición, designación y organización. Funciones del Tribunal Constitucional.
9. La Administración Pública en la Constitución. La Administración Pública: concepto. La Administración Instrumental. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Sociedades mercantiles y fundaciones públicas.
10. Organización territorial del Estado. El Estado autonómico: naturaleza jurídica y principios. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La organización política y administrativa de las Comunidades Autónomas. La reforma de los Estatutos de Autonomía.
11. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura. Disposiciones generales. Competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en las materias de Administración Pública, organización territorial, régimen local y función pública. Organización institucional básica de la Comunidad Autónoma.
12. La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones y Organismos de la Unión Europea: composición, funcionamiento y competencias.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

13. El Derecho de la Unión Europea. Tratados y Derecho derivado. Las Directivas y los Reglamentos comunitarios. Las decisiones, recomendaciones y dictámenes.
14. Fuentes del derecho administrativo: concepto y clases. Jerarquía normativa. Fuentes subsidiarias e indirectas del Derecho Administrativo. La Costumbre. La práctica administrativa. Los Principios Generales del Derecho. Los Tratados Internacionales. Jurisprudencia y la Doctrina científica.
15. La Ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas emanadas del gobierno con fuerza de ley. Relaciones entre la Ley autonómica y la estatal.
16. El reglamento: concepto y clases. Jerarquía de los reglamentos. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.
17. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La forma y la motivación. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.
18. La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.
19. La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación.
20. La Administración Electrónica. El derecho y el deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Identificación y firma electrónica de las Administraciones públicas y de los ciudadanos.
21. La Sede electrónica. Registros y notificaciones electrónicas. Publicaciones electrónicas.
22. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración.
23. La acción de nulidad. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.
24. La obligación de la Administración Pública de resolver. Contenido de la resolución expresa. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo.
25. Las personas interesadas: derechos en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
26. El procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo (I): La iniciación del procedimiento: Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Mejora de solicitudes. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.
27. Fases del procedimiento administrativo (II): ordenación, instrucción y terminación. Desistimiento, renuncia y caducidad.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

28. La coacción administrativa. El principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.
29. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos.
30. Recursos administrativos. Clases de recursos: recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión.
31. El ejercicio de la potestad normativa. Los principios de buena regulación. La planificación y evaluación normativa. La participación de los ciudadanos. La memoria de análisis de impacto normativo.
32. Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (I): competencia; órganos colegiados; abstención y recusación.
33. Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (II): La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora. Especial referencia a la potestad sancionadora local.
34. Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (III): La responsabilidad de la Administración: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad.
35. Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (IV): Funcionamiento electrónico del sector público.
36. La Jurisdicción contencioso-administrativa (I). Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo. Causas de inadmisibilidad.
37. La Jurisdicción contencioso-administrativa (II). El procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: recursos contra sentencias. La ejecución de la sentencia. Procedimientos especiales.
38. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; transparencia de la actividad pública; buen gobierno; consejo de transparencia y buen gobierno.
39. La protección de datos personales. Régimen jurídico. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Principios y derechos. Obligaciones. El Delegado de Protección de Datos en las Administraciones Públicas.
40. La igualdad efectiva de mujeres y hombres: Políticas públicas para la igualdad. Medidas de protección integral contra la violencia de género: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

MATERIAS ESPECÍFICAS

1. El Régimen local: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de Autonomía Local. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites.
2. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico. Los Bandos.
3. El municipio: concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de términos municipales.
4. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de las personas extranjeras.
5. La organización municipal en el régimen común. El régimen ordinario. El concejo abierto. Otros regímenes especiales. Especialidades del régimen orgánico-funcional en los municipios de gran población.
6. El régimen ordinario. Órganos necesarios: Alcaldía, Tenencias de Alcaldía, Pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos.
7. Régimen de sesiones de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones y publicidad de los acuerdos y del propio funcionamiento. La utilización de medios telemáticos.
8. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. La moción de censura y la cuestión de confianza en el ámbito local.
9. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias y atribuidas por delegación. Los servicios mínimos.
10. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal y la coordinación en la prestación de determinados servicios.
11. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas: tipos de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro y control financiero de subvenciones. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.
12. El patrimonio de las Administraciones Públicas. Las propiedades públicas: tipología. El Dominio Público: concepto. El patrimonio privado de la Administración Pública: concepto. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen de autorizaciones y concesiones demaniales.
13. Los contratos del sector público. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.
14. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato.
15. Régimen de invalidez: supuestos de invalidez, causas de nulidad, causas de anulabilidad, revisión de oficio y efectos. Recurso especial en materia de contratación.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

16. Las partes en los contratos del sector público. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas de contratación pública en las entidades locales.
17. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Preparación de los contratos de las Administraciones públicas: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
18. Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas: normas generales y procedimientos de adjudicación. El Perfil de Contratante. Normas específicas de contratación pública en las entidades locales.
19. Efectos de los contratos. Prerogativas de la Administración pública en los contratos administrativos. Ejecución de los contratos. Modificación de los contratos. Suspensión y extinción de los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación.
20. El contrato de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Ejecución del contrato de obras. Modificación del contrato. Cumplimiento y resolución.
21. El contrato de concesión de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obras. Efectos, cumplimiento y extinción de las concesiones. Construcción de las obras objeto de concesión. Derechos y obligaciones del concesionario y prerogativas de la Administración concedente. Extinción de las concesiones.
22. El contrato de concesión de servicios. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios. Efectos, cumplimiento y extinción del contrato de concesión de servicios. Ejecución y modificación del contrato. Cumplimiento y resolución.
23. El contrato de suministro. Ejecución del contrato de suministro. Cumplimiento y resolución. Regulación de determinados contratos de suministro.
24. El contrato de servicios. Ejecución de los contratos de servicios. Resolución. Especialidades del contrato de elaboración de proyectos de obras.
25. El personal al servicio de las Entidades Locales: Clases y régimen jurídico.
26. El acceso a la función pública local: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público.
27. Las situaciones administrativas del personal funcionario de carrera.
28. El régimen de provisión y movilidad de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera.
29. Los derechos del personal funcionario público. Derechos individuales y colectivos. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones.
30. Derechos de ejercicio colectivo. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

31. Los deberes de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. El régimen de incompatibilidades.
32. El contrato de trabajo: Definición y elementos. Modalidades de contratación laboral. El contrato de trabajo por tiempo indefinido y el de carácter temporal. El contrato por circunstancias de la producción. El contrato por sustitución de la persona trabajadora. El contrato de trabajo a tiempo parcial. El contrato fijo discontinuo, de relevo y de jubilación parcial: régimen jurídico.
33. La Hacienda Local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas Locales: recursos locales y principios presupuestarios locales.
34. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La Elaboración y aprobación del Presupuesto. La prórroga presupuestaria.
35. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: concepto, clases, competencia y tramitación.
36. La ejecución del presupuesto de gastos e ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gastos. Los gastos con financiación afectada.
37. La liquidación del presupuesto: tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: concepto y cálculo. Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y el remanente de tesorería para gastos generales.
38. El control interno de la gestión económico-presupuestaria local. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades.
39. Los controles financieros, de eficacia y de eficiencia: ámbito subjetivo, ámbito objetivo, procedimientos e informes.
40. El control externo de la actividad económico-financiera del sector público. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas: organización y funciones. La jurisdicción contable: procedimientos.
41. La Cuenta General de las Entidades Locales: contenido, formación, aprobación y rendición. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y a otras Administraciones Públicas.
42. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las Corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento. Los Planes económico-financieros. Planes de ajuste y de saneamiento financiero.
43. La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El cumplimiento del plazo en los pagos: el período medio de pago.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB Fecha Firma: 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

44. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: el valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y periodo impositivo. Gestión catastral y gestión tributaria.

45. El Impuesto sobre Actividades Económicas. (IAE). Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y periodo impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial.

46. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. (IVTM)

47. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO). El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. (IIVTNU)

48. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

49. Régimen jurídico de la recaudación. El pago y otras formas de extinción de las deudas. Las garantías tributarias. Aplazamiento y fraccionamiento. El procedimiento de recaudación en período voluntario. El procedimiento de recaudación en vía de apremio.

50. El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo: finalidad y duración, competencia y límites y requisitos para la concertación de las operaciones. Las operaciones de crédito a corto plazo: requisitos y condiciones. La concesión de avales por las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, a 26 de febrero de 2026.— La Alcaldesa, María Dolores Doblas Márquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5E9 FD76 5136 2825 BCCB **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5E9FD7651362825BCCB

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**